

voría, al Sr. Elizardo Montecelli; Primer Vocal suplente, por mayoría, al Sr. Andrés Durán; Segundo Vocal Suplente, por mayoría, al Sr. Tomás D. Espinosa. Hablando tomado posesión de sus respectivos puestos las personas que forman la Mesa Directiva, hizo uso de la palabra el Presidente Sr. Lázaro Puente y dijo: que aunque estaba muy lejos de reunir en su persona los requisitos de ilustración y por lo tanto para dirigir acertadamente una corporación como la que hoy se ha iniciado; pero que abundando, sin embargo, en los mejores sentimientos hacia nuestra Patria oprimida hoy por la mano férrea de un gobierno despotico, aceptaba de grado el cargo que tan bondadosamente se le había conferido, para cuyo desempeño reanuda los consejos e instrucciones de todos y cada uno de los miembros que forman este Club; y que por último, los trabajos de éste y los esfuerzos del que habla se encaminarán a la meta á que aspira la Junta Organizadora del Partido Liberal, radicada en St. Louis, Mo., cuyas tendencias son salvar á la Patria y á sus libertades institucionales. En seguida, tomando la palabra el Sr. Cecilio Mascareñas Romo, dió lectura á una alocución, tan elegante, como llena de ferviente patriotismo, que fué objeto de calurosos aplausos. Así mismo hizo uso de la palabra el Vice-Presidente Godínez, diciendo una pequeña alocución encaminada á despertar y mantener en el ánimo de los presentes los sentimientos de patriotismo tan urgentes como necesarios al Pueblo Mexicano. De la misma manera algunos otros socios expusieron en ligeras frases las ideas regeneradoras que ardientemente palpitan en el ánimo de la Junta Directiva á contar del Vice-Presidente Godínez, hicieron presentes sus agradecimientos por los nombramientos hechos en sus personas. Acto continuo el Secretario A. Araujo y otros miembros de la Junta Directiva hicieron algunas proposiciones, tendientes á aprobar los acuerdos siguientes: Primero. El Club llevará por nombre LIBERTAD. Segundo. La Secretaría enviará una comunicación dando noticia del establecimiento del Club á la Junta Organizadora del Partido Liberal en St. Louis, Mo., á los Clubs Liberales establecidos en las Repúblicas de México y Estados Unidos y en general á la Prensa Liberal Mexicana de ambos países. Tercero. Para la formación de estatutos y reglamento interior quedaron nombrados los Sres. Miguel Godínez y Antonio de P. Araujo, quienes presentarán sus trabajos á la mayor brevedad posible. Cuarto. Se acordó que la suscripción mensual para los gastos del Club y los fondos que deben remitirse á la Junta de St. Louis, Mo., será conforme á los cupones que en este mismo momento se firman, cuya cuota debe enterarse antes del trece del actual. Quinto. Se autoriza el gasto de la renta de una máquina de escribir para el servicio de la Secretaría. Sexto. Se autoriza á cada uno de los socios para que inviten á una ó más personas que puedan ingresar al Club. Séptimo. Se aprobó que todos los socios deberán usar un distintivo, según la forma del margen, con las iniciales P. L. M. que signifiquen "Partido Liberal Mexicano". Octavo. Celebrar la próxima sesión el día 7 del presente á las siete de la noche. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente que firmaron todos los concurrentes. Doy fé. Lázaro Puente.—Miguel Godínez.—C. M. Romo.—Ant. de P. Araujo.—Andrés Durán.—Elizardo Montecelli.—Tomás D. Espinosa.—Francisco Marrujo.—Juan Marrujo.—Pedro Puente.—Julian Puente.—Rafael Salcido.

**BASES**  
**Para la constitución de agrupaciones liberales que se establezcan en conexión con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y deberes de esta Junta.**

**Agrupaciones en México.**

(CONTINUA).  
VI.—Son deberes generales de los miembros de la agrupación: unirse para encabezar á colaborar en la celebración pública de los días de gloria y duelo para la Patria, procurando en estas solemnidades patentizar ante el pueblo que la grandeza, abnegación y virtudes de otros hombres y otras épocas, dicta inmensamente de la corrupción y la bajeza reinantes ahora y que es preciso preocuparnos seriamente por tal estado de cosas, el no queremos perecer agobiados por la tiranía y la miseria; hacer unidos, en los trabajos políticos sean posibles, para el mejoramiento de la localidad en que residen, de su Estado y del país en general; unir sus recursos y esfuerzos para organizar conferencias públicas ó publicar impresos de carácter liberal y de propaganda en favor de la unión; protegerse mutuamente en todas las circunstancias de la vida. En todos estos trabajos, los miembros del grupo ocularán sus relaciones con esta Junta Organizadora, y obrarán con carácter privado.  
NOTA.—Si alguna de las agrupaciones que se constituyan, considerara conveniente trabajar en público, podrá hacerlo, mereciendo las felicitaciones de esta Junta por tal acto de valor civil.

**Agrupaciones en los Estados Unidos.**

I.—Los liberales mexicanos residentes en una misma población, constituirán un Club Político, que tendrá por objeto combatir el mal Gobierno de México y trabajar por la restauración de la Democracia en nuestra Patria. Sus inmediatos trabajos tendrán á la reorganización del Partido Liberal.  
II.—Siendo las circunstancias de los Estados Unidos distintas á las de México, y habiendo en este país libertades políticas, la existencia del Club y sus trabajos serán públicos.  
III.—Al constituirse el Club llenará los mismos requisitos de que trata la cláusula III de las Bases para las agrupaciones de México.  
IV.—El Club celebrará sesiones periódicas, según lo acuerden sus miembros; en ellas se discutirá sobre los mejores medios que puedan emplearse para apresurar la organización de los liberales y la caída de la Dictadura, se comunicarán las noticias de interés político, se tomará nota de la correspondencia que otras agrupaciones ó esta Junta les dirijan y acordarán la contestación, etc., etc. Una vez por mes, el Club comisionará á uno de sus miembros para que remita á esta Junta las cuentas mensuales de todos los socios y una reseña de los principales trabajos del Club durante el mes.  
V.—El Club, con la contribución y el esfuerzo de todos sus miembros, procurará hacer trabajos de carácter liberal y de oposición á la Dictadura de Porfirio Díaz, organizando conferencias públicas, publicando impresos, y solemnizando las fechas de gloria y de luto para la Patria en una forma que haga resaltar el hecho de que otros hombres y otros gobiernos dieron libertad y grandeza á nuestra Patria, mientras los hombres de la actual Dictadura sólo han sabido oprimirnos y despojarnos. Aparte de las fechas que generalmente se celebran, como el 5 de Mayo, el 16 de Septiembre y el 18 de Julio, los Clubs Liberales de este país, procurarán solemnizar otras fechas que en México apenas pueden mencionarse. Estas fechas son las siguientes: 25 de Junio de 1879.—Hecatombe de Veracruz, ordenada por Díaz. 3 de Febrero de 1891.—Asesinato del General Ignacio Martínez, por orden de Díaz y Reyes. 2 de Abril de 1903.—Hecatombe de Monterrey, ejecutada por Reyes con la complicidad de Porfirio Díaz. 1.º de Noviembre de 1886.—Asesinato de García de la Cadena, por orden de Díaz.  
En estas solemnidades, el objeto será glorificar á las víctimas del sanguinario tirano que nos deshonra y maldecir al verdugo como sus orígenes lo merecen.  
VI.—Son deberes de los miembros: los mismos que expresa la cláusula V sobre las agrupaciones de México, con excepción del secreto acerca del Club, puesto que los Clubs en este país son públicos.  
Nota.—Si alguna de las agrupaciones que se formen en este país, tiene razones especiales para no trabajar públicamente, lo comunicará á esta Junta, y se registrará en las Bases que se proponen para las agrupaciones secretas de México.

**Junta Organizadora.**

I.—La Junta Organizadora del Partido Liberal existirá públicamente y públicamente combatirá la Dictadura de Porfirio Díaz y hará cuantos trabajos sean posibles para la reorganización del Partido Liberal.  
II.—La Junta llevará un Registro, absolutamente secreto, en que consten los nombres de los afiliados al Partido y la cuota con que cada uno de ellos contribuye mensualmente. Así sabrá con exactitud el número de miembros efectivos y los recursos con que cuenta el Partido.  
III.—El fondo que se forme con el producto de las cuotas, lo empleará la Junta especialmente en fomentar publicaciones, opositorias y en proteger á los miembros del Partido Liberal que lo necesiten. Los liberales de México, ya sean periódicos, ya sean danos que ostensiblemente trabajan á la Dictadura, ya simples particulares desafortunados por el régimen actual, son con frecuencia perseguidos por las autoridades, privados de su libertad ó despojados de sus bienes. En estos casos la Junta auxiliará pecuniaria-

mente á los correligionarios y, en cuantas otras formas le sea posible, los ayudará á defenderse de la injusticia que sufren. Los liberales mexicanos residentes en Estados Unidos no entrarán porciones de la Dictadura sino en casos especiales, pero en cambio están expuestos á sufrir atropechos por parte de los americanos, atropellos que podrían ser evitados ó corregidos si los representantes de México en este país, cumplieran con su deber de auxiliar á sus compatriotas. En estos casos, la Junta auxiliará al correligionario atropellado y desamparado por los representantes de la Dictadura, no solo pecuniariamente, sino procurando ayudar, en cuanto sea posible, la acción que debiera tomar algún representante del Gobierno en defensa del mexicano perseguido. En todo caso en que un miembro del Partido Liberal sea víctima de una injusticia, en México ó en este país, la Junta formulará una Protesta que se hará circular extensamente, publicándose en los periódicos liberales. La Junta prestará su ayuda moral y pecuniaria, ante todo, á los miembros "registrados" del Partido; pero si sus circunstancias lo permiten, auxiliará también á otros ciudadanos que sufran persecuciones de la tiranía por observar una conducta independiente y honrada. Si, llenados estos principales deberes, la Junta conserva fondos sobrantes, los empleará en los trabajos de propaganda que considere más oportunos ó le sugieran los correligionarios.  
IV.—La Junta mantendrá relaciones con todas las agrupaciones y ciudadanos liberales que á ella se dirijan, tomando en consideración, con todo detenimiento, las proposiciones que se le hagan, en relación con los fines que persigue. La Junta celebrará sesiones cada vez que sea necesario y tomará sus acuerdos por mayoría de votos, basándose en un espíritu de absoluto liberalismo y completa democracia.

**TRANSITORIOS.**

El personal que hoy integra la Junta, tiene el carácter de provisional, mientras es posible que los miembros del Partido elijan un personal definitivo, señalando los períodos y forma en que deba renovarse.  
La Junta se inspirará, para trabajar, en los principios generales del liberalismo, mientras el Partido adopta un Programa concreto y definido.  
La Junta perderá todo derecho á ser atendida y apoyada, desde el momento en que deje de ajustarse en sus procedimientos y tendencias, á los principios liberales, ó al Programa del Partido, cuando quede definitivamente aprobado.

**Habiendo recibido esta Junta frecuentes consultas sobre la manera de constituir agrupaciones liberales, y sobre el modo como podrían funcionar, acordó expedir las siguientes Bases, que no duda ser aceptadas y cumplidas por los correligionarios.**

**REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.**

St. Louis, Mo., Enero 29 de 1906.  
Presidente, RICARDO FLORES MAGON.—Vicepresidente, JUAN SARABIA.—Secretario, ANTONIO I. VILLARREAL.—Tesorero, ENRIQUE FLORES MAGON.—1er. Vocal, Prof. LIBRADO RIVERA.—2o. Vocal, MANUEL SARABIA.—3er. Vocal, ROSALDO BUSTAMANTE.

**Notas interesantes.**

—Bajo la dirección de la conocida escritora Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, reapareció el día 1º del actual en la ciudad de México, el periódico liberal "Vespér".  
"Vespér" siempre ocupará su puesto, fué la frase con que esta publicación se despidió de sus lectores al desaparecer de la arena periodística en Laredo, Texas, y esa frase, enderezada como un reto á la adversidad, la recogen la Sra. Gutiérrez de Mendoza y sus compañeras de redacción, y la repiten al reanudar sus labores.  
Deseamos que "Vespér" obtenga brillantes triunfos en el campo de las ideas y que, como en épocas anteriores, combata severamente á los tiranos de la Patria.  
—Nuestro querido colega "El Liberal" por su independencia y energía para combatir la Dictadura, ha cambiado su residencia, de La Redo, Texas, donde por mucho tiempo se publicó, á Del Rio, Texas.  
Deseamos al colega que su nueva residencia le sea propicia.  
—Los honrados periodistas Señores Carlos P. Escoffé, Tomás Perez Ponce y José A. Vadillo, perseguidos por el esclavista "científico" Olegario Molina, sufren en la Cárcel de Mérida tratamientos inquisitoriales y molestias de todo género que se les infligen con notoria violación de preceptos constitucionales, y aun del mismo Reglamento de la prisión.  
Por tal motivo, han pedido el amparo de la Justicia Federal, contra el Director de la prisión, un tal Bolado, que muestra tener un alma tan negra como la de su amo Molina. Como la justicia, llámese Federal ó yucateca ó de cualquier otro modo, está perfectamente corrompida en México bajo la Dictadura de Porfirio Díaz, dudamos que los dignos periodistas obtengan el amparo solicitado.  
—En Oaxaca ha circulado la postulación, para Gobernador del Estado, del Dr. Aurelio Valdivieso, y junto á la postulación hay fuertes ataques al Gobierno actual. Por esto, dicen algunos

que la candidatura de Valdivieso no es seria ni popular. Sería más de creerse lo contrario. Precisamente el pueblo, por no tener conveniencias ni transacciones con la tiranía, es el que puede atacar virilmente á sus opresores y no gastar con ellos cortesías que no merecen; y si los que postulan á Valdivieso flagelan á Pimentel, es de presumirse que la postulación de Valdivieso, proviese del pueblo. Esos que se disgustan con los ataques al déspota, deben ser algunos serviles que quieren postular á Félix Díaz. Los partidarios de un eunuco quieren que se tenga consideración con otro eunuco. Este servilismo es la decantada "seriedad".  
—Hemos recibido el Calendario para 1906 con que obsequia á sus suscriptores nuestro querido colega "El Colmillo Público", de México, D. F. Es un hermoso cuadro, representando un tipo popular, admirablemente ejecutado. La obra es digna de un artista tan inteligente y reputado como lo es nuestro buen amigo, D. Jesús Martínez Carrión, á quien tan justos elogios tributó el importante diario "Post-Dispatch" de esta ciudad. Felicitamos al citado amigo y correligionario por su magnífico trabajo, y á los suscriptores de "El Colmillo" por la adquisición del mismo.

**Lo que dice la Prensa Honrada.**

**REGENERACION**

Digna, viril y levantada apareció REGENERACION de nuevo, el 1º del actual, en Saint Louis, Missouri.  
El bandolero de la Noria y Tuxtepec, creyendo que todos los hombres son tan abyectos y miserables como el Corral, el Terrazas, el Creel, el Reyes, el Martínez y toda la cáfila de sátrapas y eunuocos que lo rodean, pensó que á los redactores de REGENERACION los iba á dominar por la persecución, y se equivocó, pues lo único que ha conseguido es que se haga pública en los Estados Unidos la tiranía neroniana que pesa sobre el país que, en épocas mejores, tuvo como Presidentes á un Juárez, un Lerdo y que ahora por desgracia, lo mandan ladrones, fulleros, incendiarios y asesinos.  
Pero todo acabará al impulso del Partido Liberal que renace de sus cenizas.  
"La Reforma Social," El Paso, Texas.

**REGENERACION surge de nuevo.**

REGENERACION surge de nuevo.  
Apareció el 1º del mes en curso, redentora y valiente como siempre.  
Los expatriados en St. Louis, Mo., henchidos de amor patrio, buscan la regeneración de México, ansian la libertad del ciudadano y persiguen el entronizamiento del civismo.  
"¿Cómo circulará?" Es bien sabido que en el rezago de correos de México se vieron no ha muchos días los montones, que parecían montañas del periódico REGENERACION, decomisado por orden del Gobierno; es bien sabido que órdenes autoritarias y en contravención con las leyes patrias y con los tratados de la "Unión Postal Universal," fueron expedidas para impedir que REGENERACION llegara al poder de aquellos á quienes venía consignada y para que la correspondencia de sus redactores los Flores Magón y Sarabia fuera interceptada.  
La opresión no puede combatir-se cuando ella dispone del poder; no sabemos cuál será la suerte reservada en el futuro á REGENERACION, pero sí podemos decir que ella ha vencido las dificultades que se le han opuesto y que circulará de nuevo en la República.  
"El Colmillo Público," México, D. F.

**REGENERACION**

Hemos recibido en nuestra mesa de redacción el vigoroso paladín de la democracia; al decidido defensor de los intereses del pueblo; al órgano vibrante del Partido Liberal: REGENERACION!  
Viene rebosante de material. Cada palabra es un justo y merecido latigazo aplastando á los asesinos del pueblo.  
Las persecuciones y encarcelamientos que en distintas épocas y lugares han sufrido los valientes escritores de REGENERA-

CIÓN, en nada han menoscabado su entereza y amor á la libertad, y si han venido á robustecerlos con nuevos alientos para seguir luchando en pro de la santa causa á la que ha tiempo consagran toda su atención.  
[Viva, Partido Liberal!]  
[Viva REGENERACION!]  
"El Liberal", Del Rio, Texas.

**REGENERACION**

Los porfiados luchadores que redactan este valiente colega prosiguen su tarea.  
Acabamos de recibir el primer número del tomo cuarto, que contiene material de la misma fuerza que cuando comenzó á redactarse.  
Apenas los redactores han salido de las mazmorras cuando toman la pluma. ¡Bien venido sea el colega!  
"El Obrero," León, Gto.

**El Programa del Partido Liberal.**

La Junta Organizadora está preparando para publicarla en el próximo número de REGENERACION, una Convocatoria que dirige á todos los liberales mexicanos, pidiéndoles ideas y opiniones para formar el Programa del Partido Liberal.  
Nuestro Partido se reorganiza, y todo hace presumir que no tardará mucho en ser suficientemente poderoso para empeñarse en una lucha general y decisiva que tendrá irremisiblemente que resolverse en la caída del despotismo y en la implantación de un Gobierno popular. Se impone, pues, la necesidad de que el Partido tenga un Programa claramente definido, tanto para que los liberales sepan á punto fijo por qué luchan, como para que en el futuro ese Programa norme los actos del Gobierno que se establezca. La adopción de un Programa por el Partido Liberal, desde ahora, es una garantía para todos los que actualmente luchamos, de que nuestros esfuerzos fructificarán, de que nuestros anhelos quedarán cumplidos

**Los "científicos" como opresores.**

Los "científicos" que ostentadamente se llaman los partidarios de la Ley y que en teoría condenan las prácticas feroces del militarismo, cuando suben al poder traicionan los dogmas de su escuela y se conducen como cualquier tiranuelo de horca y cuchillo.  
En la época actual, son los gobernantes "científicos" quienes más atentados cometen y quienes más se distinguen por su crueldad primitiva. Exceptuando al chachal Bernardo Reyes, puede asegurarse que Olegario Molina y Emilio Pimentel, "científicos", son los más perversos de los Gobernadores que oprimen á México.  
Olegario Molina ha descendido hasta el asesinato proditorio para ejercer venganzas políticas y Emilio Pimentel, para escarmantar á los desafortunados á su Gobierno, recurre á procedimientos que ni siquiera tienen el mérito de la inventiva, procedimientos que ya dieron celebridad á otros tiranos.  
Pimentel se exaspera ante la honradez de ciudadanos que no saben doblegarse y deja que su bestialidad se encabrite y atropelle. Aún no se extingue la indignación que provocaron los ultrajes de que fué objeto el prestigioso liberal Sr. Adolfo C. Gurrión, cuando la furia de Pimentel hizo presa en otra víctima.  
El Sr. Francisco Boijseaneán, de Jamiltepec, fué consignado al servicio de las armas porque su presencia activa era un obstáculo para los desmanes del Jefe Político Juan Sánchez y el Presidente Municipal Manuel Iglesias y para las combinaciones del español Dámaso Gómez, socio de Pimentel en negocios turbios.  
Pimentel no quiso tolerar que se censurara á las autoridades por él nombradas, ni que se vigilara á su socio y ordenó que quien osaba desagradarlo, pasara á servir en el Ejército. El Sr. Boijseaneán es casado y, por lo mismo está exceptuado, conforme á la ley respectiva, del servicio militar obligatorio. Pero la Ley nada significa para los "científicos" que tienen afán de escarnecerla.  
El Sr. Boijseaneán pidió amparo á la Justicia Federal y en espera del fallo, se encuentra recluido en la Cárcel Pública de la ciudad de Oaxaca.  
Que hechos como el narrado, sirvan para que el pueblo oaxaqueño no permita que el Centro intervenga en sus cuestiones electorales y les imponga un Gobernador obligado á secundar la política de tiranía, que de tiempo atrás erigió en sistema de Gobierno el insano capricho del Dictador.

*International Business College*  
Es la mejor Escuela de Negocios para ambos sexos. Cursos de Inglés y Taquígrafía comercial. Precios módicos. Colocaciones aseguradas para los graduados. Pídanse Catálogos. G. E. MELLIFE, Director. S. Antonio, Tex. "Fast Mail" Cor. Navarro & Houston St.

**Olsen & Company.**  
-San Antonio, Tex.-  
EXPORTADORES DE  
Algodón, Semillas, Carbon y Goké  
Maquinaria para la Agricultura y para Minas,  
Abrigos y Cinchos para pacas de algodón.  
Aceite de semilla de algodón  
Especialidad en Ganado HEREFORD y DURHAM  
Vacas Jersey y Holstein.  
Vacas, caballos, cerdos, aves de corral.  
Compre directamente sus vacas y aves y economizarán buen dinero y obtendrán lo mejor.  
Gallinas Plymouth Rocks, Leghorn y Negras de MINORCA  
NUEVOS 12 POR \$1.00. 15 POR \$1.20. 30 POR \$2.25

**Protesta á Usted las seguridades de mi consideración y respeto.**

REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.  
Douglas, Arizona, Enero 11 de 1906.  
ANT. DE P. ARAUJO.—Primer Secretario.

**Acta de adhesión del Club Liberal "Mexico-Texano" de Runge, Tex.**

Los que suscribimos, mexicanos de origen, liberales de sentimientos, por principios y por convicción, celosos defensores de las legítimas instituciones de nuestra cara Patria y amantes del orden, de la justicia y del deber, haciendo uso del derecho que nuestras leyes nos conceden, protestamos solemnemente contra la odiosa tiranía de la Dictadura de Porfirio Díaz. Protestamos óñ adhiramos en esta hora crucial á nuestra Carta Fundamental de 1857, y, finalmente, protestamos contra la opresión é injusta persecución que las autoridades de México han desplegado contra nuestros compatriotas y correligionarios los Redactores de REGENERACION, en quienes no reconocemos mas delito que el de haber tenido el suficiente valor civil para combatir de una manera franca y leal la asquerosa podredumbre de los sicarios del Gobierno Tuxtepecano.  
Así pues, nosotros, que comulgamos con las ideas emitidas en el Manifiesto publicado por REGENERACION con fecha 28 de Septiembre último, al escuchar el angustioso grito de la Patria invocando nuestro patriotismo para sacudir el yugo del opresor, levantamos la presente acta de adhesión á la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, á quien suscribimos y servirá inscribir: los nombres de los miembros de esta Junta, pues desde hoy puede contar no sólo con el contingente de nuestro óbolo sino con el de todos nuestros esfuerzos personales que están á nuestro alcance; para lo cual no exigimos el secreto, pues tenemos la convicción de que los defensores del derecho, de la libertad y la justicia deben luchar frente á frente, cara á cara, desafiando las iras de todos los tiranos. Se nos objetará que el triunfo no es del valiente sino del prudente; estamos convenidos, siempre que sea una prudencia que no humille, que no manche ni deshonre, pues antes que eso preferimos la muerte gritando al expirar: ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡MURAN LOS TIRANOS!  
RUNGE, TEX., Diciembre 4 de 1905.  
PRESIDENTE, J. A. GARCIA.—SECRETARIO, JESUS M. DE LA GARZA.—TESORERO, A. DAVILA.—M. G. FALCON.—S. B. ROSS.—JUAN GOMEZ.—FD. GARCIA.—GUILLEMO RODRIGUEZ.—FRANCISCO C. GARCIA.